



Castilla-La Mancha

Programa de Apoyo Activo al Empleo

Ayudas para la contratación por las entidades locales, entidades vinculadas o dependientes de las mismas y agrupaciones de municipios.

Fomentar la inclusión activa especialmente para los grupos de personas vulnerables

Proyecto: *“Reparación, acondicionamiento y mejora en edificios y espacios públicos de Hoya Gonzalo” 2026*

Entidad: *AYUNTAMIENTO DE HOYA GONZALO (ALBACETE)*



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



La finalidad de esta subvención consiste en crear oportunidades de inserción en el mercado laboral, mediante la formación y la contratación de las personas desempleadas, así como actualizar o renovar sus competencias profesionales y prevenir las situaciones de exclusión social, posibilitando realizar con ellas acciones de orientación laboral y de formación profesional en el ámbito laboral.

EL PROYECTO denominado “**REPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE HOYA GONZALO**”, consiste en el desarrollo de las siguientes funciones, entre otras:

Las obras se centrarán en la mejora en cuanto a prestaciones funcionales, accesibilidad, eficiencia energética y mejoras estéticas de esos inmuebles. En cuanto a espacios públicos, se pretende:

- Acometer la realización de mejoras y reparaciones en aceras y calzadas: resolución de accesibilidad en pasos peatonales, colocación de pavimentos en aceras, eliminación de escalones en vías públicas, colocación de pasamanos en tramos con pendiente, barandillas en zonas con riesgo de caída, etc.
- En las zonas verdes los trabajos se centrarán en mejora de la eficiencia y automatización de sistemas de riego, mantenimiento de la masa vegetal, señalización, mantenimiento de juegos infantiles, etc.

- COFINANCIACIÓN POR EL FSE+: Los contratos realizados son objeto de cofinanciación por el Programa del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de Castilla-La Mancha 2021-2027, con un porcentaje de cofinanciación del 85 % de los costes totales subvencionables.

